

## DECLARATORIA DE ANULACIÓN DE PROCESO



**PROCESO: CD-199-2021**

**ÁREA:** Administrativa

**PROGRAMA:** Funcionamiento

**FECHA:** 1 de marzo de 2021

Porkcolombia-FNP, dentro del proceso de contratación de la referencia, mediante la presente manifiesta la necesidad de anular el proceso precontractual (Términos de referencia) identificado.

La presente anulación está fundamentada en que a consideración de la administración se requiere proyectar una estructuración más detallada en varios aspectos de la convocatoria y las calidades de los aspirantes, esto además en atención a las recomendaciones emanada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, respecto de la fecha de inicio de la convocatoria.

Por lo anterior y en aras de garantizar los principios de la contratación de PORKCOLOMBIA FNP y cumplir lo estipulado en el manual, se considera pertinente declarar la anulación del presente proceso de contratación.

La presente declaratoria rige desde la publicación.

Dado en Bogotá D.C., a los 10 días del marzo de 2021.

**GERMÁN GUERRERO PULIDO**  
Director administrativo y  
financiero  
PORKCOLOMBIA – FNP

**DIANA CORINA ZAMBRANO MORENO**  
Vicepresidenta ejecutiva  
PORKCOLOMBIA – FNP

**JEFFREY FAJARDO LÓPEZ**  
Presidente ejecutivo  
PORKCOLOMBIA – FNP

Proyectó: Christian Fernando Valencia F. Jefe jurídico